

El Cabildo insular destina 75.000 euros a las asociaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de sus proyectos

Date : 9 febrero, 2018



Hasta el 1 de marzo está abierto el plazo de solicitud de las ayudas dirigidas a financiar proyectos dentro del marco de los servicios sociales en el territorio insular

Casimiro Curbelo destaca que la partida inicial se incrementa en un 14% respecto al pasado año

El Cabildo de La Gomera ha abierto el plazo de solicitud de las ayudas para entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que cada año otorga. Según publica el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), la Institución destina, de forma inicial, 75.000 euros a sufragar proyectos que contribuyan a satisfacer las necesidades vecinales y, de forma especial, de colectivos como las asociaciones de mayores.

El presidente insular, Casimiro Curbelo, apuntó que esta línea de apoyo facilita la puesta en marcha de estrategias de sensibilización de las sociedad; prevención de situaciones de riesgo, al mismo tiempo que fomenta programas vinculados con el ocio y el tiempo libre. Asimismo, explicó que las ayudas también financian acciones que facilitan la cooperación entre mayores, jóvenes y personas con diversidad funcional.

Hizo hincapié en que la presente convocatoria favorece el mantenimiento de la gran mayoría de asociaciones que existen en La Gomera, permitiendo que puedan impulsar actividades que repercutan directamente en la sociedad. En este sentido, destacó el incremento de un 14% en la partida económica prevista y adelantó que la incorporación de más recursos servirá para que las 13 asociaciones insulares trabajen en la dinamización cultural y la acción social.

En cuanto a las asociaciones de mayores, la consejera de Política Sociocultural, Rosa Elena García, añadió que los recursos económicos que perciben a través de estas ayudas incentivan la incorporación de actividades complementarias a las que el Cabildo planifica cada año. Así, reiteró que existe un firme compromiso con estos colectivos para cooperar con proyectos, especialmente centrados en las dinámicas de inclusión y de las actividades.

Las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro de La Gomera tienen hasta el próximo 1 de marzo para aportar la documentación necesaria para acogerse a las ayudas. La solicitud, junto con el resto de documentos, deben ser presentados en el Registro General del Cabildo Insular. Todo aquel interesado dispone de más información en [lagomera.es](https://www.lagomera.es)